



MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS  
NATURALES

MARN-DCI-1156-2019

San Salvador, 19 de septiembre de 2019.

ASUNTO: Sobre solicitud de aprobación del plan de cierre de rastro municipal de Quezaltepeque.

Ingeniero  
Carlos Antonio Orozco Quintanilla  
Gerente de Asuntos Agropecuarios y Medio Ambiente,  
Alcaldía Municipal de Quezaltepeque,  
Presente.

Estimado ingeniero Orozco:

Me refiero a documento del Plan de Cierre Técnico para el Rastro Municipal de Quezaltepeque, presentado a esta Cartera de Estado en fecha 16 de agosto del corriente año, solicitando su aprobación.

Sobre el particular, atentamente le remitimos el informe técnico de aprobación del plan de cierre técnico de dicho rastro presentado.

Es oportuno manifestarle que este Ministerio, podrá sin previo aviso, realizar las inspecciones técnicas que considere necesarias para verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el referido informe técnico para el cierre del rastro municipal.

Con toda consideración.



Licda. Ivanya Lissette Avendaño  
Dirección General de Atención Ciudadana e  
Institucional

